



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf: (02) 2416367 - 09-9887258 Fax: (02) 2814981, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
OPEN SYSTEMS S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros que se adjuntan de OPEN SYSTEMS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otro resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF y de control interno, tal como lo determine la Gerencia, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 912 Y LOS DUQUES Telf: (02) 2416387 - 09-8887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

Base para una opinión con salvedad

Hasta la presente fecha, debido a que el SRI todavía no publica los formatos de los anexos para la emisión del ICT 2015, la empresa todavía no puede elaborar tales anexos, por lo cual, tampoco podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por el año 2015.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos o ajustes que podrían existir sobre lo descrito en el párrafo anterior, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de OPEN SYSTEMS S.A., al 31 de diciembre de 2015, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, aplicadas en el Ecuador.

Quito, Marzo 7 de 2016.

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867